

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: AFR 30/003/2009
11 de junio de 2009

Guinea-Bissau: Violaciones de derechos humanos en el periodo previo a las elecciones presidenciales

Amnistía Internacional lamenta los aparentes homicidios ilegítimos y ejecuciones extrajudiciales cometidos por las fuerzas armadas y teme que siga agravándose la situación de los derechos humanos durante el periodo previo a las elecciones, previstas para el 28 de junio de 2009.

La organización considera motivo de preocupación la detención arbitraria de varios ex miembros del gobierno y que al menos uno de ellos fuera golpeado cuando lo detuvieron. Otros se han ocultado porque temen por su seguridad.

Amnistía Internacional pide a las autoridades de Guinea Bissau que abran con prontitud una investigación exhaustiva, transparente e imparcial sobre las aparentes ejecuciones extrajudiciales de políticos cometidas por las fuerzas armadas, así como sobre las detenciones arbitrarias y palizas, y que pongan a los presuntos responsables a disposición judicial. La organización insta además a las autoridades a que garanticen que no se permite a militares detener ni mantener bajo custodia a civiles.

La madrugada del viernes 5 de junio de 2009 mataron a cuatro personas, dos de las cuales eran destacados políticos. Se detuvo también a varias más tras ser acusadas por las fuerzas armadas de estar conspirando para llevar a cabo un golpe de Estado y matar al primer ministro y al jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Se sabe que los muertos y los detenidos eran personas afectas al difunto presidente Bernardo "Nino" Vieira, a quien los militares mataron el 2 de marzo de 2009. Horas antes de este homicidio habían matado al jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, general Batista Tagme Na Waie.

Helder Proença, ex ministro de Defensa, a quien el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas había acusado de ser el cerebro de la conspiración, fue víctima de homicidio, junto su chofer y su guardaespaldas, cuando regresaba de Senegal. Lo mataron hacia medianoche en el puente de Amilcar Cabral, a unos 40 kilómetros al norte de Bissau, donde, según informes, los soldados le estaban esperando. Asimismo, hacia las dos de la madrugada mataron en su casa a Baciro Dabó, ex ministro de Administración Territorial y candidato en las próximas elecciones presidenciales. Según la información disponible, un grupo de alrededor de 13 soldados entraron en la vivienda y dispararon contra él. Algunos informes indican que recibió tres disparos en el torso y uno en la nuca.

Tras los homicidios, el Servicio de Seguridad Interna del Ministerio del Interior emitió una declaración afirmando que las fuerzas armadas habían frustrado un golpe de Estado el 4 de junio por la noche, que los presuntos golpistas iban armados y que, aunque algunos se rindieron, otros opusieron resistencia, por lo que hubo un tiroteo en el que murieron cuatro personas. Sin embargo, según informes, no hay pruebas de que las víctimas fueran armadas ni de que se produjera tal tiroteo. El Servicio de Seguridad mostró una película y una grabación de una reunión de los presuntos conspiradores en la que, al parecer, acordaron llevar a cabo el golpe de Estado.

Amnistía Internacional considera también motivo de preocupación la detención arbitraria de un número no determinado de ex miembros del gobierno y la paliza que recibió al menos uno de ellos.

Entre los detenidos figuran:

Faustino Fadut Imbali, ex primer ministro, que fue detenido también la madrugada del 5 de junio en su casa. Lo golpearon en el momento de la detención y lo llevaron al Cuartel General de las Fuerzas Armadas, donde quedó recluido sin cargos.

Coronel Antero João Correia, director general de la Seguridad del Estado, y Domingos Brosca, que se encuentran recluidos en las celdas de la Base Aérea de Bissau.

Yaya Dabó, hermano mayor de Baciro Dabó, que fue detenido el 8 de junio tras haber dicho, según informes, que iba a vengar la muerte de su hermano.

Todos fueron detenidos por personal militar y sin órdenes de detención. Según los informes, siete personas más, incluidos Conduto Pina y Veríssimo Nacassa "Tchitchi", se han ocultado porque temen por su seguridad.

No se ha llevado a los detenidos ante un juez para legalizar su situación, como dispone la legislación de Guinea-Bissau, según la cual, toda detención debe legalizarse en un plazo de 48 horas. Además, violando la legislación nacional y el derecho internacional, las detenciones fueron practicadas por militares, que no tienen autoridad para detener a civiles en Guinea-Bissau.

Amnistía Internacional teme que en esta situación caracterizada por las detenciones arbitrarias y los homicidios ilegítimos no esté protegida totalmente la libertad de expresión, lo cual es un requisito esencial para el ejercicio efectivo del derecho de voto, como ha explicado el Comité de Derechos Humanos de la ONU en su observación general 25, en la que interpreta el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Información complementaria:

Guinea-Bissau es un país muy inestable, con una larga historia de golpes de Estado y rebeliones militares. En mayo de 1999, el derrocamiento del difunto presidente Bernardo João Vieira puso fin a una breve guerra civil. El ex presidente regresó al país en 2005 para presentarse a las elecciones presidenciales, que ganó. Desde 2000, los militares han matado a tres jefes del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como a otros oficiales de alto rango. Los responsables de los homicidios no han comparecido ante la justicia. En agosto de 2008, el contralmirante José Américo Bubo Na Tchute fue acusado de dirigir un presunto golpe de Estado contra el difunto presidente Bernardo João Vieira. Quedó sometido a arresto domiciliario, pero consiguió huir a Gambia.

El domingo 1 de marzo de 2009, el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, general Batista Tagme Na Waie, murió en un atentado con explosivos en su oficina del Mando General de las Fuerzas Armadas, en Bissau. Horas más tarde, la madrugada del lunes 2 de marzo, unos soldados mataron, presuntamente por venganza, al presidente João Bernardo Vieira, a quien consideraban responsable de la muerte del general Tagme Na Waie. No se ha llevado a cabo ninguna investigación sobre estos homicidios. El fiscal general ha manifestado recientemente que su oficina no tiene dinero para realizarla. Los militares han prometido respetar la Constitución, y se ha nombrado a un nuevo jefe del Estado Mayor. De acuerdo con la Constitución, el presidente de la Asamblea Nacional ha ocupado provisionalmente el cargo de presidente, hasta que se celebren las nuevas elecciones presidenciales, previstas para el 28 de junio de 2009. Sin embargo, la celebración de las elecciones no es segura, pues la campaña electoral debía haber comenzado el domingo 7 de junio. De acuerdo la ley, la campaña debe durar 21 días, pero, hasta la fecha, las autoridades no han anunciado en ningún momento un

posible aplazamiento de las elecciones.

A finales de marzo y principios de abril de 2009, tras los homicidios del presidente Vieira y el general Tagme Na Waie, fueron detenidos y torturados por los militares Pedro Infanda, abogado, y Francisco José Fadul, ex primer ministro y, en ese momento, presidente del Tribunal de Auditorías. Ambos habían criticado a las fuerzas armadas. Inmediatamente después, miembros de la Liga Guineana de Derechos Humanos (*Liga Guineense dos Direitos Humanos*, LGDH), incluido su presidente, fueron amenazados por individuos armados tras haber condenado públicamente la detención y tortura de Pedro Infanda y la paliza sufrida por Francisco José Fadul.

FIN/

Documento público
